

**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL****EXPEDIENTE 2025 37 25000142****ACUERDOS ADOPTADOS****DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN**

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	22/09/2025
Lugar	Salón de Plenos
Presidida por	D ^a . María Merinda Sádaba Terribas
Secretario	D. Francisco Javier Puerta Martí

ASISTENTES

D ^a . María Merinda Sádaba Terribas (Alcaldesa)
D. Javier Bravo Sánchez (Concejal delegado de Fiestas, Cultura y Promoción de la Ciudad)
D. Daniel Casares Carrillo (Concejal delegado de Obras Públicas, Infraestructuras y Movilidad)
D. Abraham Guerrero Rincón (Concejal delegado de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Salud)
D ^a . Inmaculada Paloma López García (Concejal delegada de Urbanismo, Mantenimiento y Desarrollo Sostenible)
D ^a . María del Carmen Viceira Díaz (Concejal delegada de Comercio Local y Empresas)
D ^a . Cristina María Moreno Ayuso (Concejal delegada de Híjar, Derechos Sociales y Desarrollo Educativo)

A los efectos prevenidos en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se publica en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias, el extracto de los acuerdos adoptados en la sesión, con las limitaciones establecidas en el artículo 22.2 del mismo texto legal:

2.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal funcionario al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al primer semestre de 2025 (expediente 2025 12 25000256).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las

ACUERDOS ADOPTADOS

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/10/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 31/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 14:11:10

EXPEDIENTE :: 202537
25000142
Fecha: 15/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7





Gabias, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente del primer semestre de 2025 (enero a junio) por cuantía de 21.768,22 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

3.- Solicitud de aprobación del complemento de productividad e incentivo del rendimiento del personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Las Gabias correspondiente al primer semestre de 2025 (expediente 2025 12 25000256).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias, del complemento de productividad e incentivo del rendimiento correspondiente del primer semestre de 2025 (enero a junio) por cuantía de 7.599,91 €, según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

4.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de septiembre de 2025 del personal funcionario (expediente 2025 12 25000305).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal funcionario), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 6.174,08 € (seis mil ciento setenta y cuatro con ocho céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

5.- Solicitud de aprobación de las retribuciones complementarias ni fijas ni periódicas correspondientes a las nóminas de septiembre de 2025 del personal laboral (expediente 2025 12 25000305).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la asignación a los empleados públicos al servicio de este Ayuntamiento de Las Gabias (personal funcionario), de las gratificaciones por servicios extraordinarios o pago de las horas extraordinarias prestados fuera de la jornada normal de trabajo, diferencias retributivas de puesto y dietas por locomoción, por cuantía de 5.250,24 € (cinco mil doscientos cincuenta con veinticuatro céntimos de euro), según el cuadro que se contiene en el acuerdo.

6.- Aprobar la memoria técnica "Renovación de 7 pistas de pádel en el Complejo Deportivo municipal" (expediente 2025 OBRA25000199).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda aprobar la memoria técnica para la "Renovación de 7 pistas de pádel en el Complejo Deportivo municipal", de cuya obra es promotor esta institución (expediente 2025 OBRA25000199).

7.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000120).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

8.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000384).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20253725000142
	FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/10/2025 MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 31/10/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 14:11:10	Fecha: 15/09/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7





9.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000554).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

10.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000555).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

11.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000604).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de segregación solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

12.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000670).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

13.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000698).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

14.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000817).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

15.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000853).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

16.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000977).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

17.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25000987).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/10/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 31/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 14:11:10

EXPEDIENTE :: 202537
25000142
Fecha: 15/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7





18.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001040).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

19.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001092).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

20.- Solicitud de licencia urbanística (expediente 2025 14 25001096).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda conceder la licencia de obras solicitada en el expediente con los condicionantes técnicos establecidos en el texto del acuerdo.

21.- Incoación de expediente de caducidad de licencia urbanística concedida por acuerdo (punto 2) de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2006 (expediente 2025 14 25001098).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda incoar de oficio el expediente de declaración de caducidad de la licencia urbanística concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2006, así como dar audiencia al interesado a tenor de lo establecido en el artículo 307.5 del Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre.

22.- Solicitud de rectificación de acuerdo de concesión de licencia urbanística adoptado en la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local de 26 de mayo de 2025 - punto 12 - (expediente 2024 14 24001321).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los siete miembros presentes, acuerda rectificar el error existente en el punto duodécimo de la Junta de Gobierno de 26 de mayo de 2025.

23.- Asuntos de urgencias.

No hubo.

24.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA ALCALDESA

María Merinda Sádaba Terribas

EL SECRETARIO GENERAL

Francisco Javier Puerta Martí

ACUERDOS ADOPTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO JAVIER PUERTA MARTI-SECRETARIO GENERAL - 31/10/2025
MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS-ALCALDESA-PRESIDENTE - 31/10/2025
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 31/10/2025 14:11:10

EXPEDIENTE :: 202537
25000142
Fecha: 15/09/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E9001375F000Y2F8X4P9W1K7

